



DIPUTACION PROVINCIAL
DE VALLADOLID

Área: **EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO**
Servicio: **CULTURA Y PUBLICACIONES**
Expediente nº: **611/17**

PROPUESTA de Decreto de la Presidencia,
que se formula en fecha: **18 de diciembre de 2017**

- 1.- Vistos los antecedentes obrantes en el expediente nº 611/17, relativo a la XXXIV Muestra de Teatro Provincia de Valladolid, año 2017, cuyas bases se aprobaron por Acuerdo de la Junta de Gobierno nº 47/17, de 21 de abril, y se publicaron en el BOP de 28 de abril de 2017,
- 2.- Vista la propuesta de la Diputada delegada de Cultura y Publicaciones sobre la composición de los miembros del Jurado, encargado de valorar las pruebas de los concursantes y de otorgar los premios previstos en las citadas bases reguladoras.
- 3.- Vista el acta de la sesión del Jurado de fecha 14 de diciembre de 2017 acordando ,por unanimidad, la concesión de los correspondientes premios.
- 4.- De conformidad con dicha propuesta, y en uso de las atribuciones que me concede la base décima de las que rigen la convocatoria, **RESUELVO**:

PRIMERO.- Aprobar el gasto de cuatro mil ochocientos euros (4.800 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 204.334.15.481.00 del vigente presupuesto, para hacer frente al abono de los premios concedidos en la XXXIV Muestra de Teatro "Provincia de Valladolid", 2017.

SEGUNDO.- Conceder los siguientes premios, consistentes todos ellos en una actuación en el Teatro Zorrilla de Valladolid y en el abono de 1.200 euros, sometido, en su caso, a las retenciones que legalmente procedan, y abonar la citada cantidad de 1.200 € a los grupos ganadores del primer y segundo premio y la cantidad de 600 € a los ganadores ex aequo de los premios tercero y cuarto:

- . **1º premio**, a la Asociación Cultural **Enterarte** de Boecillo con C.I.F. nº G47715297 por el montaje escénico titulado "Pequeña Miss Sunshine".
- . **2º premio** a la Asociación Cultural **Teatro Escenas** de Renedo de Esgueva con C.I.F. nº G47717996 por el montaje escénico titulado "Un jurado sin piedad".
- . **3º premio** ex aequo a la Asociación Cultural **El Racimo** con C.I.F. nº G47299029 por el montaje escénico "Lo que apunta un iceberg" y al grupo de **Teatro Pandora** de Tordesillas con C.I.F. nº G47536719 por el montaje escénico titulado "Tórtolas, crepúsculo y ... telón".
- . **4º premio** ex aequo a la Asociación de Artes Escénicas **Teatravies@s de Boecillo** con C.I.F. G47700356 por el montaje escénico titulado "5 horas con Mario" y al grupo de teatro **Jano** de Villardefrades, perteneciente a la Asociación Socio Cultural San Andrés con C.I.F. nº G47421979 por el montaje escénico "Tejas verdes".

Asimismo el Jurado acuerda conceder las siguientes Menciones Especiales a:

- Grupo **Ábaco Teatro**
- Grupo de teatro **El Delirio** de Quintanilla de Onésimo
- Athenea Teatro** de Laguna de Duero
- Grupo de teatro **El Capricho** de Valdunquillo.
- Grupo de teatro **Colokio** de Laguna de Duero.
- Grupo de teatro **Los Decididos** de Arroyo de la Encomienda.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88.3 de la Ley 39/2015, contra este acto resolutorio procede recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses, computándose tales plazos a partir del día siguiente al de la notificación o publicación procedentes, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

La Jefa de Servicio

DECRETO Nº 4.506 : Aceptada la anterior propuesta se resuelve conforme a la misma.
Cúmplase

Valladolid,

19 DIC 2017

EL PRESIDENTE,



Ante mí,
LA SECRETARIA
GENERAL,